

1051264



SERVICIOS REGISTRALES
INDICE REGISTRAL
PROPIETARIOS - DEUDORES
PARTICIPACIÓN EN PERSONAS JURÍDICAS

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

VALÉ: € 2.600,00
Dos mil seiscientos colones

Bienes Muebles (Vehículos)
 Propietario
 Deudor

Nombre: _____ Apellido 1: _____ Apellido 2: _____

3-101-635380

Bienes Inmuebles (Propiedades)
 Propietario

Cédula de Identidad: _____
Cédula de Residencia: _____

Personas Jurídicas (Mercantil)
 Poder
 Afectación
 Entidad Jurídica

Pasaporte: _____
Carné Diplomático: _____
Carné Refugiado: _____
Carné Pensionado Rentista: _____
Menor Nacional: _____
Persona Jurídica (Nombre completo): _____
Número de céd. _____

Especifique: _____

SAN JOSE
SECTOR

SAN JOSE
SECTOR
ORIENTE
TIMBRE
COSTA RICA

50 COLONES
SAN JOSE
SECTOR
ORIENTE
TIMBRE
COSTA RICA



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-4790799-2014*-*
PERSONA JURIDICA: 3-101-635380

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: SUKOM SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: T.MO. 2011 ASIENTO 129164 FECHA INSCRIPCION 20/06/2011 TRASLADO 06/05/2011
DOMICILIO: SAN JOSE ESCAZU CALLE 21 AVENIDA 6 Y 8 NUMERO 700 B.C.E. LEADS CONSORTING
OBJETO/FINES (SINTESIS): SERA EL COMERCIO Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD VALORES Y CUALQUIER OTRA INDUSTRIA AGRICOLA ECOLOGICA CIENTIFICA ARTISTICA LITERARIA PRESTACION DE SERVICIOS PODRA TRANSFERIR TRANSAR BIENES RAICES Y DERECHOS PODRA RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO 06/05/2011 VENCIMIENTO 06/05/2110

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL DURARA TODO EL PLAZO SOCIAL HABRA UN AGENTE RESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESENTARA AL PRESIDENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EL EMPEREO Y EL SECRETARIO PODRAN ACTUAR COMO TALES INDISTINTAMENTE, PERO UNICAMENTE EN LAS AGENCIAS TEMPORALES DEBIDAMENTE COMPROBADAS DEL PRESIDENTE, TODO CONFORME AL ARTICULO 857 DEL CODIGO CIVIL. ADEMAS PODRA OTORGAR PODERES, SUSTITUIR EL SUYO EN TODO O EN PARTE CONSERVANDO SIEMPRE EL MANDATO, YA SEA SEA EN EL PAIS O FUERA DE EL, PODRAN AUTORIZAR A QUIEN ESTARE CONVENIENTE PARA FIRMAR CONTRA LAS CUENTAS CORRIENTES QUE TENGA EN LA SOCIEDAD EN LOS BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y SUS SUCURSALES EN TODO EL PAIS, O EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO ENDOSAR CHEQUES Y VALORES, HACERLOS EFECTIVOS, ASÍ COMO ARRENDAR, ALICER, SEGUROS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES Y DEPOSITOS Y RETIRAR VALORES DE LAS MISMAS, TODOS SIN LIMITE DE CANTIDAD, PARA LA VENTA E IMPOSICION DE GRAVAMENES SOBRE BIENES DE LA SOCIEDAD PARA EL CUAL SE PODRERA RECEPCIONARIAMENTE EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 20/06/2011 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: RODRIGO XAVIER ROBADENIRA PARDUE Cedula de Identidad Extranjera E70041668
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 01/06/2011 **VENCIMIENTO** 06/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 20/06/2011 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: FIOEL FERNANDO MARTINEZ MINDA Cedula de Identidad Extranjera E70041668
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 01/06/2011 **VENCIMIENTO** 06/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 20/06/2011 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN PANAPORTE Cedula de Identidad Extranjera E70041668
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 01/06/2011 **VENCIMIENTO** 06/05/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 20/06/2011 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: LIGIA MARIA GONZALEZ LEIVA Cedula de Identidad E 0411 0987
REPRESENTACION: NO APPLICA
VIGENCIA: INICIO 01/06/2011 **VENCIMIENTO** 06/05/2110
DIRECCION: OFICINA SAN JOSE, ESCAZU, CALLE 1005, AVENIDA 6 CUATRO Y SEIS, NUMERO 700

5110749



FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA



REGISTRO NACIONAL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 169 DEL CODIGO ORGANICO DE PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES Y EL ARTICULO 169 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

SE REALIZO EN EL REGISTRO NACIONAL A LAS 17 HORAS 22 MINUTOS Y 29 SEGUNDOS DEL 17 DE ENERO DEL 2014

FIRMA DEL NOTARIO ADOPTADO
DORIS ROBERTA AL ESPINOSA

NOTA: SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.





REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REGISTRO NACIONAL

Licenciada Guiselle Rojas Vargas
Coordinadora Sede Regional Sector Oeste
Direccion de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: **Jorge Berrocal Espinoza** se autentica. Se expide la presente el diecisiete de enero del dos mil catorce San Jose, Costa Rica.

COSTA RICA
TIMBRE



500 COLONES





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 Country - Pays:

Código: QUNAEPO404E
 Code: Code

El presente documento público
 The public document is presented under public

2. Ha sido firmado por: Giselle Josefina Del Carmen Rojas Vargas
 Has been signed by - A été signé par:

3. Actuando en calidad de: Jefe
 Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:

4. Lleva el sello/stampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
 Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau du timbre de:

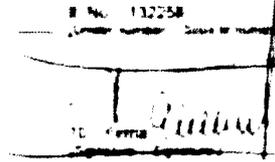
Certificado
 Certified - Attesté

5. En: San José, Costa Rica
 At - A:

6. E: 2901 2014
 On - Le:

7. Por: Elba Rivas Carricho, Oficial de Autenticaciones del MAREC
 By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. Sello:
 Seal - Sceau:



Nombre del titular: SUKOM S.A
 Name of the holder of document - Nom du titulaire:

Tipo de documento: Certificaciones de Personas Jurídicas
 Type of document - Type du document:

Número de hojas autenticadas: 4
 Number of pages - Nombre de pages:

Esta apostilla / legalización solo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.	This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.	Cette apostille / legalisation ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.
--	---	---

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: / authentifiée de cette apostille / legalisation peut être vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

00131570

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en: tres (hojas)

Quito a 04 FEB. 2014



Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



300 COLONES



2014 17 01 06 D 00957

OCHENTA Y SEIS- DOS MIL TRECE

LIGIA MARIA GONZALEZ LEIVA

NOTARIO PUBLICO CON OFICINA EN SAN JOSE, COSTA RICA.

CERTIFICA EN RELACION Y BAJO SU RESPONSABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE NOTARIADO

VIGENTE: Que según consta en la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Costa Rica, a los tomos dos mil once y dos mil trece, asientos ciento veintinueve mil ciento sesenta y cuatro, y ciento noventa mil ciento uno – uno-uno, según los cuales aparece inscrita la sociedad de esta plaza, denominada: **“SUKOM SOCIEDAD ANONIMA”**, con cédula jurídica número tres- ciento uno- seiscientos treinta y cinco mil trescientos ochenta, domicilio en San José, cantón segundo Escazú, distrito primero Escazú, calle dos Avenidas seis y ocho, número setecientos, BGL LEGAL & CONSULTING. Y aparece nombrado el señor **FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN**, ciudadano ecuatoriano, mayor, casado una vez, comerciante, con cédula de identidad de su país número uno siete cero dos dos tres nueve cinco uno seis, vecino de Quito Ecuador, como **APODERADO GENERALISIMO** sin límite de suma, conforme el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, de la sociedad dicha.- Asimismo hago constar que dicho nombramiento se encuentra vigente al día de hoy y que lo aquí certificado **no ha sido cancelado ni modificado** por asiento posterior que modifique, altere, condicione o restrinja ni desvirtúe lo aquí certificado, al tenor del artículo ciento diez del Código Notarial . Se expide la presente certificación en lo conducente a solicitud del señor **FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN.- ES CONFORME:** Dada en San José, a las catorce horas del ocho de Agosto del año dos mil trece.- Se agregan y cancelan los timbres de Ley.-

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en (02) hoja(s)

Quito a **29 ENE. 2014**

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170223951-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALBAN
FAUSTO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA IVONNE
JIMENEZ PINTO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26



000000201

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



013 - 0213

1702239516

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JUAN

PARBOQUIA

1

LA AMERICA

ZONA

1. PRESIDENTAJE DE LA JUNTA